

Popayán, 16 de marzo del 2026

Señores delegados

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca
Ciudad

Asunto: Verificación de requisitos estatutarios a los asociados postulados a integrar la Junta Directiva para el periodo 2026-2028, en total CINCO (5) cargos: CUATRO (4) principales y UNO (1) suplente.

Respetuoso saludo:

El Comité de Control Social, conforme el Art. 65 de los Estatutos y la Resolución No.100 del 17 de febrero del 2026 que define el procedimiento de inscripción y postulación para integrar la Junta Directiva del Fondo de Profesores de la Universidad del Cauca – FONDUC. ha revisado el registro NUEVE (9) asociados postulantes, con el siguiente resultado:

TABLA 1							
ORDEN	ID	NOMBRES	CAPACITACION	FECHA AFILIACION	ANTIGÜEDAD	FECHA REGISTRO	DATA CREDITO
1	34.561.286	CLAUDIA ALEXANDRA GUEVARA LOPEZ	SI	10/05/2016	9AÑOS	17/02/2026	sin reporte
2	76.313.761	CARLOS ALBERTO VALENCIA CERON	SI	29/03/2016	9AÑOS	20/02/2026	sin reporte
3	10.528.185	RICARDO MUÑOZ CHAVES	SI	10/12/2003	22AÑOS	26/02/2026	sin reporte
4	16.796.648	LUIS ERVIN PRADO ARELLANO	SI	20/01/2006	20AÑOS	3/03/2026	sin reporte
5	12.992.492	WILMER LIBARDO MOLINA YEPEZ	SI	11/01/2006	20AÑOS	10/03/2026	sin reporte
6	7.224.256	CORREDOR JIMENEZ CARLOS ENRIQUE	SI	20/01/2006	20AÑOS	12/03/2026	sin reporte
7	16.723.123	YILTON OVRNE RIASCOS FORERO	SI	4/07/1998	27AÑOS	13/03/2026	sin reporte
8	17.111.944	SIGIFREDO TURGA AVILA	SI	25/01/2023	3AÑOS	13/03/2026	sin reporte

Inhabilidades:

9	16.364.914	JAIRO HERNAN ORTIZ OCAMPO	SI	24/05/1999	26AÑOS	11/03/2026	sin reporte
---	------------	---------------------------	----	------------	--------	------------	-------------

Pese a que cumple los requisitos el mencionado para integrar la Junta Directiva, el mencionado postulante actualmente se desempeña como miembro del Comité de Apelaciones, que corresponde a segunda instancia administrativa del FONDUC, razón por la cual presenta inhabilidad para aspirar a ser miembro de la Junta Directiva-Primera instancia administrativa.

Hecha esta salvedad, El Comité de Control Social certifica que los demás postulantes registrados en la Tabla 1, cumplen con los requisitos legales y estatutarios para participar del proceso electoral a realizarse en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del Fondo de Profesores de la Universidad de Cauca programada para el 26 de marzo de 2026.

Solidariamente,

Luis A. Lenis V
Luis Alberto Lenis Velásquez
Presidente

Lilia Marlene Estrada Martínez
Lilia Marlene Estrada Martínez
secretaria